

**INFORME A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.B.2) DEL ARTÍCULO 61
DEL R.D. 276/2007, DE 23 DE FEBRERO**

NIF		APellidos y nombre	
CUERPO		ESPECIALIDAD	
CENTRO DE SERVICIO		CÓDIGO	
LOCALIDAD		PROVINCIA	

ÁMBITOS DEL INFORME	ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS	
1. Concreción de los objetivos de aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> - Los objetivos están técnicamente bien formulados, son coherentes y concretan los más generales del currículo oficial. - Están adaptados al curso correspondiente y a las características del alumnado. 	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. Contenidos. <ul style="list-style-type: none"> - La selección de los contenidos es acorde con la propuesta de objetivos. - Se enmarcan en el currículo oficial y son apropiados para el curso que se propone. - Su formulación es variada y responde a criterios <i>epistemológicos</i>, contextualizados y funcionales. 	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3. Actividades de enseñanza y aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> - La programación de actividades contribuye al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos. - Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría del alumnado. - Se prevé la utilización de distintos recursos didácticos. 	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4. Procedimientos de evaluación <ul style="list-style-type: none"> - Son coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestos. - Son variados, flexibles y están adaptados a la diversidad del alumnado y prevén mecanismos de recuperación. 	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

En _____ a _____ de _____ de 2007.

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE